

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
1º Educación Secundaria Obligatoria
(LOMCE) Educación Plástica, Visual y
Audiovisual
2021/2022

Tipo de programación didáctica:

PD asociada a un nombramiento

Docentes responsables:

D^a Graciela Janet Hernández Rodríguez
D. Carlos Delvi Rodríguez San Juan

Punto de partida:

El área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en 1º de Educación Secundaria Obligatoria se imparte un total de dos horas semanales siendo los lunes a 4ª hora y los viernes a 5ª hora.

En la PGA del centro ha establecido como objetivos generales para este curso la mejora del rendimiento escolar, trabajar por una educación en valores, el uso de las Tic en el aula así como la apertura del centro al entorno. Con el propósito de contribuir a la consecución de estos objetivos desde el área de Educación plástica, visual y audiovisual se intentará que la metodología sea activa y especialmente motivadora para este grupo de alumnado incluyendo recursos Tic, se participará en las actividades del centro con propósitos de fomentar los valores de igualdad, solidaridad, participación, etc, así como participar en aquellas actividades que tengan repercusión tanto fuera como dentro del centro.
Se trabajará conjuntamente con los proyectos del centro en aquellas actividades en las que sea posible pero, fundamentalmente con los denominados "Nuestro Centro, Nuestro Hogar".

El curso está formado por 29 alumnos repartidos en dos grupos. En el curso de primero hay dos repetidores repartidos uno en cada curso y seis alumnos con NEAE también repartidos en los dos grupos. No hay alumnos en el curso que presente ningún tipo de adaptación curricular del área de Plástica. El grupo muestra una actitud de trabajo e interés. Por otra parte, hay 3 alumnos que están cursando 3º de ESO con la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 1º de ESO pendiente desde el curso 2019-20 que en el curso anterior no recuperaron la materia según se estableció en el plan de recuperación.

Este curso 2021-22 sigue teniendo un carácter muy especial debido a la crisis sanitaria que se inició en el curso 2019-20. Dicha crisis ha marcado el inicio de este curso modificando la propia organización del centro, incluyendo nuevas normas y protocolos hasta la inclusión de nuevos aspectos en las programaciones didácticas. Las programaciones, abiertas y flexibles, especialmente en este curso estarán sujetas a todas aquellas modificaciones derivadas del desarrollo de esta crisis.

En el inicio del presente curso, según las instrucciones recibidas hasta el momento, los principales aspectos que habrá que tener en cuenta en las programaciones son los siguientes:



- Previsión de formas alternativas de afrontar la actividad pedagógica en función de los diferentes escenarios que se puedan plantear a lo largo del mismo (presencial, combinación presencial-ditancia y a distancia).
- Punto de partida a partir del diagnóstico y análisis de los informes individualizados del curso 2020-21.
- Elaboración de la programación a partir de la adaptación de los currículos incidiendo especialmente en el desarrollo y la adquisición de las competencias, en su caso, y en la consecución de los objetivos de cada etapa.
- Priorizar los aprendizajes de los criterios de evaluación con un carácter más instrumental, procedimental y actitudinal, incidiendo en los relacionados con el desarrollo y la adquisición de la Competencia Digital, de la Competencia Lingüística, especialmente en su dimensión informacional, y de la Competencia Matemática.
- Favorecer la selección de aquellos aprendizajes transversales relacionados con la autonomía personal, con aspectos emocionales y afectivos, y con las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud.
- Incluir las medidas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes impartidos y no adquiridos por el alumnado que manifestó mayores dificultades durante el curso 2020-2021.
- Para aquellos alumnos con la materia pendiente (desde el curso 2019-20) en los planes de recuperación se incluirán, únicamente, los aprendizajes del curso 2019-2020 que se impartieron durante la actividad lectiva presencial.
- Utilizar metodologías, estrategias o técnicas metodológicas que faciliten la educación a distancia, incluso en un escenario presencial, de manera que el alumnado, el profesorado y la familia normalicen la utilización de medios tecnológicos y herramientas de comunicación colaboración online en los procesos de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales.
- Tener en cuenta posibles cambios por parte de la Consejería de Educación en la normativa de evaluación de cada etapa a los posibles escenarios que puedan plantearse a lo largo del presente curso escolar.
- Inclusión de modos de actuación específicos, en función de los diferentes escenarios que se puedan presentar, para adaptar la evaluación del alumnado y los instrumentos de evaluación y calificación. En este sentido, se deberán utilizar instrumentos de evaluación variados que puedan ser empleados tanto en la enseñanza presencial como en la no presencial.

Introducción:

El área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual (EUP) es impartida por la profesora con la especialidad de Dibujo y además tiene destino definitivo en el centro y por el profesor con la especialidad de Educación Física. **El área de EUP pertenece al ámbito Científico-Tecnológico formado por 11 docentes siendo por especialidades los siguientes: (Matemáticas(3), Tecnología (1), Biología (2), Física y Química (1), Educación Física (2) y Dibujo (1).**

La normativa por la que se regula esta programación es la que establece la LOMCE y la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) en los siguientes decretos y órdenes:

ORDENACIÓN: La ordenación de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria es la establecida en el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 169, de 31 de agosto).

CURRÍCULO: El currículo de las diferentes materias de esta etapa es el establecido en el DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio).

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:

ORDEN de 27 de abril de 2021, por la que se regulan determinados aspectos referidos a la evaluación, promoción y titulación del alumnado que cursa las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, para el curso 2020-2021, en la Comunidad Autónoma de Canarias. Esta orden podrá verse modificada a lo largo del presente curso escolar por lo que en ese caso esta programación se ajustará dichos cambios.

*****LOMLOE que este curso 2021-22 implementará las modificaciones relativas a:**

- La evaluación y condiciones de promoción de las diferentes etapas educativas.
- Condiciones de titulación de Educación Secundaria Obligatoria, ciclos formativos de grado básico y Bachillerato.
- Las condiciones de acceso a diferentes enseñanzas.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: Según la Orden de 7 de junio de 2007, por la que se regulan las medidas de atención a la diversidad en la enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias, (BOC n.º 124, de 21 de junio de 2007), los centros educativos que imparten enseñanza básica podrán disponer de una asignación horaria que, en el ejercicio de su autonomía, destinarán al desarrollo de otras medidas de atención a la diversidad distintas de las establecidas en las secciones anteriores, que se adecuen a las características de su alumnado.

INSTRUCCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA, DURANTE EL CURSO 2021-22.

RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y DEPORTES POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA, DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2021-2022.

Modelos metodológicos:

La materia debe caracterizarse por un trabajo orientado a la búsqueda progresiva de la autonomía personal del individuo, a potenciar la creatividad y el pensamiento divergente y al desarrollo de las capacidades comunicativas y expresivas y de disfrute personal.

En el campo de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual hay que tener en cuenta los cambios que se han dado en el contexto cultural relacionado con la experiencia artística y visual, por un lado, las fronteras existentes entre las artes son cada vez más débiles y, por otro, un desarrollo enorme de recursos, soportes y planteamientos que se ven potenciados por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Se trata de buscar la superación de las concepciones de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual, exclusivamente soportadas en la producción de objetos con valor estético y expresivo, y hacer de esta materia un lugar de reflexión, diálogo, búsqueda e interpretación de las artes y la cultura visual y audiovisual. El proceso de enseñanza-aprendizaje activo se apoyará en la utilización, por parte del profesorado, de distintas estrategias metodológicas basadas en la alternancia de diferentes tipos de actuaciones, actividades, contextos y situaciones de aprendizaje, en las que tendrá en cuenta las motivaciones, los intereses, las capacidades del alumnado y la atención a la diversidad. Se priorizará la reflexión y el pensamiento crítico frente al memorístico, y se fomentará el conocimiento que tiene el alumnado sobre su propio aprendizaje para mejorar su motivación. El profesorado generará estrategias participativas que favorezcan la comunicación, actuará como orientador antes, durante y después del proceso de enseñanza-aprendizaje, y propiciará en el alumnado el interés, la motivación y el disfrute personal.

Se detallan a continuación varios modelos de enseñanza dependiendo de la unidad didáctica:

Enseñanza no directiva: El alumnado es libre para explorar problemas, para decidir la respuesta y tomar decisiones, según un criterio personal. Por tener esta materia importantes contenidos procedimentales, la adquisición de conocimiento por parte del alumnado se realizará mediante el descubrimiento personal en el desarrollo de los proyectos, las ideas y los trabajos encomendados.

Enseñanza directiva: Entrenamiento de habilidades y destrezas: se muestra el procedimiento, se realiza una práctica guiada y, después, una práctica autónoma.

Investigación grupal: Búsqueda de información en grupo, en la que lo más importante es la interacción del alumnado y la construcción colaborativa del conocimiento.

Expositivo: El profesorado suministra mucha información, organizada y explicada. Es adecuado cuando son temas amplios y complejos.

Investigación guiada: Similar a la indagación, pero realizando búsqueda de información en cualquier fuente, sin tener que partir de una hipótesis, pero sí de un tema a investigar. Las actividades se trabajarán de manera creativa, fomentando la búsqueda de múltiples y variadas soluciones a los mismos problemas o situaciones. Se tendrá un respeto exquisito por la peculiar manera de expresión plástica de cada alumno y alumna, apoyando de esta forma el necesario desarrollo de su personalidad.

La seriedad en el trabajo deben estar presentes en el aula, en armonía con el carácter creativo y lúdico, expresivo y comunicativo, propio de la materia.

Se hará especial hincapié en la capacidad de expresión oral y escrita, y su traducción a la expresión plástica. Igualmente, el alumnado deberá adquirir la capacidad de presentar de forma atractiva e interesante todos sus trabajos y disfrutar con dicha tarea.

	<p>Teniendo en cuenta que en el transcurso del curso escolar pueden ser posibles los escenarios de actividad lectiva presencial, la combinación de actividad lectiva presencial y a distancia y la suspensión temporal de la actividad lectiva presencial el proceso de enseñanza-aprendizaje activo se apoyará en la utilización, por parte del profesorado, de distintas estrategias metodológicas basadas en la alternancia de diferentes tipos de actuaciones y situaciones. Por este motivo desde el área se iniciará el curso fomentando la utilización de entornos virtuales de aprendizaje (Blog del área y Google Classroom) y los protocolos de comunicación telemática (PincelEkadeWeb).</p>
<p>Agrupamientos:</p>	<p>Las capacidades inherentes al aprendizaje de los procedimientos plásticos es eminentemente personal; no obstante, se realizarán trabajos colaborativos que también se deben potenciar y en los que se precisa el esfuerzo de equipo (por ejemplo: elaboración de un mural, realización de una exposición colectiva,...).</p> <p>Se señalan los agrupamientos que se tiene previsto realizarse: Grupos heterogéneos, gran grupo y trabajo individual.</p> <p>La mayoría de las actividades serán de trabajo individual y en aquellos casos en los que se puedan hacer los agrupamientos se hará respetando los protocolos de seguridad .</p>
<p>Espacios:</p>	<p>El área cuenta con un aula específica de Plástica muy amplia, con una capacidad de hasta 29 alumnos/as, respetando las distancia de seguridad que establecen los protocolos al respecto. En el aula se trabajará de forma habitual. Por otra parte, en ocasiones y dependiendo de las actividades a realizar se podrán utilizar otras dependencias del centro como biblioteca, aulas de espacio creativo (ordenadores), salón de actos, patios y zonas comunes para la realización o exposición de trabajos.</p>
<p>Recursos:</p>	<p>En el mundo en el que estamos inmersos, la tecnología y los medios audiovisuales deben estar al servicio de una enseñanza más eficaz. Es en este campo donde el área de Educación Plástica y Visual tiene un papel relevante, porque en ella, precisamente, se articula el lenguaje empleado por el mundo de la imagen.</p> <p>Sin renunciar a recursos tradicionales como la pizarra, el lápiz, el papel, etc., también se utilizarán los materiales y recursos didácticos más modernos, tales como: el vídeo, el cañón, los ordenadores, etc. Los recursos con los que cuenta el aula son los siguientes: Armarios y estanterías para el almacenaje de trabajos, armarios con bibliografía de consulta, material de oficina y de plástica, ordenador fijo, cañón ,equipo de sonido, dos pizarras (de tiza y de rotulador), 28 mesas de dibujo con taburetes, 3 mesas grandes con butacas, 1 tórculo para grabado, y 4 fregaderos de limpieza y cuidado del material.</p> <p>Blog de la materia: https://auladedibujograciela.blogspot.com/</p>
<p>Actividades complementarias y extraescolares:</p>	<p>El área participará en las actividades complementarias del centro con la realización de artefactos decorativos, carteles, cuadros, exposiciones temáticas como podrán ser el día contra la violencia de género, día de la paz, navidad, día de canarias...etc. Por otra parte el área participa en el proyecto de centro “Nuestro centro, nuestro hogar” e “Igualdad” cuyos objetivos principales son hacer de nuestro centro de estudio y de trabajo un lugar acogedor y motivador que respete la igualdad entre todos los miembros de la comunidad educativa. Para ello se realizarán actividades encaminadas fundamentalmente a la creación de obras plásticas (cuadros, láminas, murales, esculturas...etc) con este fin.</p>

<p>Atención a la diversidad:</p>	<p>Lo fundamental de la Enseñanza Secundaria Obligatoria es atender a las necesidades educativas de todos los alumnos y por eso la atención a la diversidad se debe convertir en un aspecto característico de la práctica docente diaria.</p> <p>Previendo la existencia de alumnos con necesidades educativas especiales, se contemplan una serie de medidas encaminadas a proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites, tratando siempre de que esa respuesta se aleje lo menos posible de las que son comunes para todos los alumnos.</p> <p>Generalmente, suele pasar que este tipo de alumnos/as son capaces, más o menos, de seguir la programación normal sobre todo en lo que concierne a la parte artística y de expresión propia y creatividad, necesitando adaptaciones, variables en grado, según cada alumna/o en la parte más técnica del área, así como de ejecución y tiempo. En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales: La programación ha de tener en cuenta también que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos en su momento.</p> <p>La atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de aprendizaje y llevar al profesor a:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Detectar los conocimientos previos de los alumnos al empezar un tema. A los alumnos en los que se detecte una laguna en sus conocimientos se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas. – Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los con conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo. <p>Intentar que la comprensión del alumno de cada contenido sea suficiente para una mínima aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él. Como material esencial debe considerarse el material aplicado a la unidad programada. El uso de otros materiales como los de refuerzo o ampliación, permite atender a la diversidad en función de los objetivos que nos queramos fijar. De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Variedad metodológica. •Variedad de actividades de refuerzo y profundización. •Multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje. •Diversidad de mecanismos de recuperación. •Trabajo en pequeños grupos. •Trabajos voluntarios <p>La metodología concreta para trabajar con los diferentes alumnos NEAE estará contemplada en la programación de aula del profesorado.</p> <p>En el caso de que se incorpore algún alumno a lo largo del curso que precise algún tipo de adaptación, ésta se verá reflejada en la programación de aula.</p>
<p>Evaluación:</p>	<p>La evaluación y promoción del alumnado estará en concordancia con la última ORDEN de 27 de abril de 2021, por la que se regulan determinados aspectos referidos a la evaluación, promoción y titulación del alumnado que cursa las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, para el curso 2020-2021, en la Comunidad Autónoma de Canarias. Esta orden podrá verse modificada a lo largo del presente curso escolar por lo que en ese caso esta programación se ajustará dichos cambios. En ella se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias, los criterios de evaluación de las materias relacionan todos los elementos del currículo: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología; para esta evaluación y para la comprobación conjunta del logro de los objetivos de la etapa y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias, los referentes serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, integrados en estos y que están graduados por cursos en la explicación de dichos criterios.</p>

Las técnicas de evaluación serán:

Heteroevaluación:

Observación sistemática en la que se recogerá información del proceso como del producto. Análisis de producciones tanto de documentos como pruebas escritas, orales o productos. Autoevaluación:

Diarios de aprendizaje : El alumno podrá valorar su trabajo en cada una de las unidades. Las herramientas de evaluación serán fundamentalmente en todas las situaciones de aprendizaje: Cuestionarios, Diarios de Aprendizaje y Rúbricas.

Instrumentos de evaluación:

Los instrumentos que se utilizarán serán variados dependiendo de cada unidad:

Cuadernillos de láminas, maquetas, dibujos de creación, volúmenes de creación, carpetas, cuestionarios, proyectos audiovisuales, murales, pruebas escritas, pancartas...etc. Los instrumentos serán en sí mismo los productos que se obtendrán en las diferentes unidades de programación.

Tanto las técnicas como los instrumentos se ajustarán en el caso de tener que llevar a cabo una educación a distancia, incluso en un escenario presencial, de manera que el alumnado, el profesorado y la familia normalicen la utilización de medios tecnológicos y herramientas de comunicación colaboración online.

Se facilitará al alumnado que se observe una necesidad de refuerzo y apoyo los materiales y cambios metodológicos que mejor se adapten a su aprendizaje.

Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

Alumnos con una evaluación pendiente:

En el caso de que un alumno tenga pendiente la primera y/o la segunda evaluación se le pedirá que entregue todas las actividades y trabajos que se han realizado en dicha evaluación en un plazo máximo de un mes tras la incorporación de nuevo al centro después de la finalización de la evaluación. En el caso de que no entregue dichas actividades y aunque supere la tercera evaluación el alumnado tendrá el área pendiente y deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

Alumnos con el área pendiente de años anteriores que cursa el área:

Para los alumnos que tengan el área pendiente de cursos anteriores y en el presente curso escolar vuelvan al elegir el área como optativa deberán realizar una serie de cuadernillos (mínimo dos cuadernillos) que la profesora le hará llegar al alumnado. En el caso de no entregar dichas actividades con una calificación mínima de 5 en cada uno de ellos el alumnado podrá realizar la prueba extraordinaria para recuperar la materia.

En dichos planes de recuperación se incluirán, únicamente, los aprendizajes del curso 2019-2020 que se impartieron durante la actividad lectiva presencial. Para ello, se partirá de los informes individualizados realizados para este alumnado.

Alumnos con el área pendiente del año anterior que ya no cursa el área:

Para los alumnos que tengan el área pendiente de cursos anteriores y en el presente curso escolar vuelvan al elegir el área como optativa deberán realizar una serie de cuadernillos (mínimo dos cuadernillos) que la profesora le hará llegar al alumnado. En dichos planes de recuperación se incluirán, únicamente, los aprendizajes del curso 2019-2020 que se impartieron durante la actividad lectiva presencial. Para ello, se partirá de los informes individualizados realizados para este alumnado.

Alumnado que se incorpora a lo largo del curso escolar:

Se tendrá en cuenta en que momento del curso se incorpora dicho alumno. Para poder trabajar los criterios que no ha logrado el profesor repartirá al alumnado cuadernillos teórico-prácticos para poder trabajarlos y así estar en igualdad de condiciones que el resto de su grupo.

Alumnado que no supera el área en la evaluación final ordinaria:

En ese caso el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre que será un examen teórico-práctico que se obtendrá de los criterios de evaluación de cada curso.

Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua:

En ese caso el alumno deberá presentarse a una prueba en el mes de junio que será un examen teórico-práctico que se obtendrá de los criterios de evaluación de cada curso. Dicha prueba se realizará tanto si la docencia se realiza de forma presencial como no presencial.

Concreción de los objetivos al curso:

A continuación se relacionan los tres principales bloques de aprendizaje con las correspondientes Unidades de Programación, Criterios de Evaluación, Estándares y Competencias a trabajar a lo largo de este curso:

A continuación se relacionan los tres principales bloques de aprendizaje con las correspondientes Unidades de Programación, Criterios de Evaluación, Estándares y Competencias a trabajar a lo largo de este curso:

- **UNIDAD 1: EL LENGUAJE VISUAL.** Criterio 5. Estándares: 29,30,33,34,41,42,43. Competencias: **CL, CD, CSC, CMCT, CEC**
- **UNIDAD 2: LOS ELEMENTOS PLÁSTICOS.** Criterios: 1,3. Estándares: 1,4,5,10,12,13 y 14. Competencias: **CL, CD, CSC, CMCT, CEC**
- **UNIDAD 3: GEOMETRÍA.** Criterios: 7,8. Estándares: 49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,61,62,63,65,66,67,68,69,70 Competencias: **CMCT, CD, SIEE, CEC.**
- **UNIDAD 4: COMUNICACIÓN VISUAL Y AUDIOVISUAL.** Criterio: 6 Estándares: 39,45. Competencias: **CL, CD, CSC, CEC.**
- **UNIDAD 5: SOMOS PEQUEÑOS ARTISTAS** Criterios: 2,4 Estándares: 6,7,2,17,19,20,22,23,24, 25 Competencias: **CL, AA, SIEE, CEC, CSC.**

	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
1º ESO	S.A 1 El lenguaje Visual		S.A 2 Los elementos plásticos			S.A 3 Geometría		S.A 4 Comunicación Visual y Audiovisual	S.A 5 Somos pequeños artistas	

Nº	Situación Aprendizaje	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8
1	El lenguaje visual					x			
2	Los elementos plásticos	x		x					
3	Geometría							x	x
4	Comunicación visual y audiovisual						x		
5	Somos pequeños artistas		x		x				

Los estándares de aprendizaje evaluables son los puntos a observar de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. Son observables, medibles y evaluables y permiten graduar el rendimiento o logro alcanzado y su diseño contribuye y facilita el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

1º SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

EL LENGUAJE VISUAL

CRITERIO	<p>5. Reconocer y diferenciar los elementos que intervienen en el proceso de la comunicación visual y audiovisual por medio del análisis e identificación de los factores que intervienen en el mismo, de su finalidad o función y de los grados de iconicidad de las imágenes, a través de la observación directa del entorno comunicativo y el diseño de imágenes con distinta relación significante-significado, para interpretar los mensajes visuales y audiovisuales del mundo que nos rodea.</p> <p>Se pretende que el alumnado sea capaz de reconocer y diferenciar los elementos que intervienen en el proceso de la comunicación visual y audiovisual. Para ello deberá analizar e identificar los factores que intervienen en el mismo (emisor, receptor, mensaje, código, medio o canal, etc.); diferenciar imágenes figurativas de abstractas; distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación de significante y significado (signos visuales, símbolos, iconos...), usando variadas fuentes y recursos (revistas, carteles, prensa, televisión, vídeos, anuncios publicitarios, etc.); reconocer las diferentes funciones de la comunicación en mensajes visuales y audiovisuales (comunicativa, exhortativa, estética, etc.) para interpretar mensajes visuales y audiovisuales del entorno comunicativo, y con el fin de valorar la importancia del lenguaje visual y audiovisual como transmisor de mensajes en las expresiones artísticas, las redes sociales, Internet, etc., apoyándose, cuando sea necesario, en el uso de las TIC y adoptando una actitud crítica frente a las manifestaciones insolidarias, sexistas y discriminatorias.</p> <p>5.</p>
CONTENIDOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación y análisis de los elementos que intervienen en los actos de comunicación visual y audiovisual: emisor, receptor, mensaje, código, medio o canal. 2. Distinción de las funciones en diferentes mensajes visuales y audiovisuales. 3. Reconocimiento de los grados de iconicidad en imágenes del entorno comunicativo. 4. Creación de símbolos e iconos, relacionando significante y significado.
ESTÁNDARES	29, 30, 33, 34, 41, 42, 43.
COMPETENCIAS	CL, CD, CSC, CEC

PLAN DE ACTIVIDADES DE AULA

EL LENGUAJE VISUAL

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
30. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.	CARPETA PERSONAL AVATAR PERSONAL FICHAS DE TRABAJO	CARPETA COLLAGE
33. Distingue símbolos de iconos.		
34. Diseña símbolos e iconos.		
41. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.		
42. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual.		
43. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.		

INSTRUMENTOS	TECNICAS DE EVALUACIÓN	HERRAMIENTAS
DIBUJOS/FICHAS/COLLAGE	Observación sistemática Análisis producciones	Rúbricas Diario de Aprendizaje
TIPO EVALUACIÓN: HEEV y AUBE		
Nº SESIONES: 4-6 SESIONES		

2º SITUACIÓN DE APRENDIZAJE ELEMENTOS PLÁSTICOS

CRITERIOS

- 1. Identificar y valorar los elementos configurativos de la imagen a través del análisis de sus cualidades visuales y la experimentación con sus posibilidades expresivas, mediante la observación directa de imágenes, la descripción oral y escrita de producciones gráfico-plásticas propias y ajenas, así como el uso de distintos soportes, materiales, técnicas y recursos gráfico-plásticos en la realización de composiciones para expresar emociones e ideas.**

Con este criterio se permite comprobar si el alumnado es capaz de identificar y valorar, en imágenes, el punto, la línea, el plano, el color y la textura. Para ello deberá analizar, oralmente y por escrito, sus cualidades visuales (disposición, orientación espacial, tamaño, forma, etc.), así como experimentar con el valor expresivo y sus posibilidades tonales y utilizarlos como medio para expresar y transmitir emociones como calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc., en composiciones a mano alzada, geométricas o más libres y espontáneas, usando diferentes materiales (creyones, rotuladores, material de reciclaje, etc.), soportes (papel, cartón, cartulina, madera, etc.), técnicas gráficas (claroscuros, degradados, collages, estampados, etc.) y diferentes recursos (bibliotecas, museos, revistas de diseño, programas informáticos sencillos de diseño, etc.). Además de reflexionar y valorar su propia creación artística con actitud crítica frente a manifestaciones estereotipadas. Todo ello para expresar emociones e ideas.

- 3. Identificar y diferenciar las propiedades del color y las texturas mediante el análisis de sus cualidades, relaciones y expresividad; la experimentación con los colores primarios, secundarios y las texturas, en composiciones personales abstractas o figurativas; y el uso de diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones y comprender y valorar la riqueza y capacidad de expresión que estos elementos tienen en las producciones gráfico-plásticas.**

Con este criterio se comprueba si el alumnado es capaz de identificar y diferenciar las propiedades del color y las texturas. Para ello deberá analizar, en obras plásticas y en el entorno, las propiedades que determinan el valor estético y expresivo del color y las texturas (mezclas, tono, valor, saturación, contrastes, gamas, texturas naturales, artificiales, táctiles, visuales, geométricas y orgánicas, etc.); experimentar con las síntesis aditiva, sustractiva y los colores complementarios; representar con claroscuro la sensación espacial; así como transcribir texturas táctiles a texturas visuales; y utilizar el color, la textura, distintas técnicas gráficas (frottage, collage, etc.) y las TIC en composiciones abstractas o figurativas para expresar sensaciones y comprender y valorar la riqueza y capacidad de expresión que estos elementos tienen en las producciones gráfico-plásticas.

CONTENIDOS

Contenidos criterio 1

1. Reconocimiento y análisis de los elementos visuales que configuran la imagen: punto, línea, plano, color y textura.
2. Utilización del valor expresivo de los elementos configuradores en composiciones a mano alzada, geométricas o espontáneas.
3. Empleo de distintas técnicas gráficas en la realización de composiciones que transmitan emociones básicas e ideas.

Contenidos criterio 3

1. Identificación y diferenciación de las propiedades del color luz y del color pigmento: tono, valor, saturación.
2. Experimentación con la síntesis aditiva y sustractiva: colores primarios, secundarios, complementarios, afines, armonías, gamas, contrastes, policromía, monocromía.
3. Diferenciación y clasificación de las texturas: naturales, artificiales, táctiles,

	<p>visuales, geométricas y orgánicas.</p> <p>4. Aplicación del color y la textura en composiciones en las que se transmitan y expresen sensaciones utilizando distintas técnicas gráficas.</p> <p>5. Valoración de las cualidades expresivas del color y la textura en las manifestaciones artísticas.</p>
ESTÁNDARES	<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados criterio 1:</p> <p>1, 4, 5.</p> <p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados con el criterio 3:</p> <p>10, 12, 13, 14.</p>
COMPETENCIAS	<p>CL, AA, SIEE, CEC</p> <p>CMCT, CD, CEC</p>

PLAN DE ACTIVIDADES DE AULA ELEMENTOS PLÁSTICOS

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES PRODUCTOS	
<p>4. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafito o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.</p> <p>4.1 La forma, definición y tipos de formas.</p> <p>4.2 Experimentación con el punto y sus posibilidades tonales.</p> <p>4.3 Experimentación con la línea y sus posibilidades tonales.</p>	<p>LÁMINAS FICHAS COLLAGES</p>	<p>LÁMINAS OBRAS PLÁSTICAS</p>
<p>14. Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas</p> <p>14.1 Ejercicio de texturas composición figurativas</p> <p>14.2. Ejercicio de texturas composición abstracta</p>		
<p>12. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.</p> <p>12.1 Ejercicio de claroscuro.</p>		
<p>10. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.</p> <p>10.1 Ficha síntesis aditiva y sustractiva.</p> <p>10.2 Círculo cromático</p> <p>10.3 Características de los colores.</p> <p>10.4 Ejercicio de armonía</p> <p>10.5 Colores cálidos y fríos.</p>		
<p>13. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.</p> <p>13-1. Ficha tipos de formas. Geométricas, orgánicas, figurativas o abstractas.</p> <p>13.2. Ficha de diferenciar imágenes. Juego de fichas plastificadas.</p> <p>13.3 Ficha de composición libre abstracta.</p>		
<p>5. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos.</p> <p>5.1 Trabajo individual. Ilustración a partir de una frase/poema/canción.</p>		

1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.		
1.1 Ficha de comentario de imágenes.		
1.2 Ficha de comentario de obra personal.		
INSTRUMENTOS	TECNICAS DE EVALUACIÓN	HERRAMIENTAS
DIBUJOS/FICHAS/COLLAGE	Observación sistemática Análisis producciones	Rúbricas Diario de Aprendizaje
TIPO EVALUACIÓN: HEEV y AUVE		
Nº SESIONES: 8-10 SESIONES		

3º SITUACIÓN DE APRENDIZAJE GEOMETRÍA

CRITERIOS	<p>7. Reconocer y diferenciar los elementos de la geometría plana, mediante el análisis de sus características, propiedades y relaciones, y a través del uso de los instrumentos de dibujo técnico tradicionales e informáticos en trazados y construcciones fundamentales en el plano, para resolver problemas básicos de geometría plana y apreciar la importancia del dibujo técnico.</p> <p>Este criterio va dirigido a comprobar si el alumnado es capaz de reconocer y diferenciar los elementos de la geometría plana. Para ello deberá analizar los conceptos de la geometría plana (punto, recta, semirecta, segmento, plano, ángulo, circunferencia, círculo, arco, mediatriz y bisectriz), aplicando estos conceptos en el trazado de segmentos, rectas que pasan por cada par de puntos, rectas paralelas, transversales, perpendiculares, mediatrices, bisectrices, circunferencias, arcos, etc., tras analizar cómo se puede definir una recta (con dos puntos), y un plano (con tres puntos no alineados, con un punto y una recta, con dos rectas secantes o con dos rectas paralelas); identificar los ángulos de la escuadra y el cartabón (30°, 45°, 60° y 90°); sumar, restar, construir y clasificar ángulos; dividir circunferencias en seis partes iguales, resaltando el hexágono y el triángulo inscritos; dividir segmentos en partes iguales, aplicando el Teorema de Tales; y explicar, verbalmente o por escrito los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos, etc.), utilizando los instrumentos tradicionales de dibujo técnico (escuadra, cartabón, compás, transportador de ángulos, etc.) e informáticos (programas sencillos de dibujo), para resolver problemas básicos de geometría plana y apreciar la importancia del dibujo técnico, reconociendo la influencia de este en el campo del arte, la arquitectura y el diseño.</p> <p>8. Reconocer, diferenciar y clasificar polígonos regulares e irregulares en función de sus lados y ángulos, mediante el análisis de las propiedades geométricas y matemáticas de estos, la observación directa y el uso de los instrumentos de dibujo técnico tradicionales e informáticos en trazados de triángulos, cuadriláteros y pentágonos, para identificar las formas geométricas en el entorno y resolver problemas de polígonos, apreciando la importancia de la geometría y reconociendo la influencia del dibujo técnico en distintos campo.</p> <p>Este criterio va dirigido a comprobar si el alumnado es capaz de reconocer, diferenciar y clasificar polígonos regulares e irregulares. Para ello deberá identificar formas geométricas en el entorno y en obras plásticas, mediante uso de la geometría y los instrumentos tradicionales (escuadra, cartabón, compás, transportador de ángulos, etc.) e informáticos (programas sencillos de dibujo); la clasificación correcta de triángulos, cuadriláteros y pentágonos (regulares o irregulares), observando sus lados y ángulos; el dibujo de triángulos rectángulos conociendo la hipotenusa y un cateto; la construcción de triángulos (conociendo dos lados y un ángulo, dos ángulos y un lado, o sus tres lados), de cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal, y de polígonos regulares, de hasta cinco lados, inscritos o conociendo el lado, para identificar las formas geométricas en el entorno y resolver problemas de polígonos, apreciando la importancia de la geometría y reconociendo la influencia del dibujo técnico en distintos campos.</p>
------------------	--

CONTENIDOS	<p>Contenidos criterio 7</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilización de instrumentos y materiales de dibujo técnico. 2. Reconocimiento de los elementos de la geometría plana: puntos, líneas rectas, semirrectas, segmentos, líneas curvas, planos, ángulos, circunferencias, círculos y arcos. 3. Trazados fundamentales en el plano: operaciones con segmentos y ángulos, paralelismo y perpendicularidad. 4. Aplicación del teorema de Thales en la división de segmentos. 5. Determinación de lugares geométricos: mediatriz, bisectriz, circunferencia, rectas paralelas. 6. Construcción y división de circunferencias y círculos. <p>Contenidos criterio 8</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificación y construcción de triángulos. 2. Aplicación de las propiedades matemáticas de los triángulos rectángulos en el trazado de los mismos. 3. Clasificación y construcción de cuadriláteros. 4. Clasificación y construcción de polígonos de tres a cinco lados, inscritos y conocido el lado.
ESTÁNDARES	<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados criterio 7 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61.</p> <p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados criterio 8 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70.</p>
COMPETENCIAS	<p>CMCT, CD, SIEE, CEC CMCT, CD, SIEE, CEC</p>

PLAN DE ACTIVIDADES DE AULA GEOMETRÍA I

Actividad	Estándar	PRODUCTOS
LÁMINAS OBRAS PLÁSTICAS COLLAGES	Todos Ficha-esquema los instrumentos de dibujo, elementos y conceptos fundamentales. Ficha-esquema los instrumentos de dibujo, elementos y conceptos fundamentales.	LÁMINAS OBRAS PLÁSTICAS
	Todos Uso del compás y las reglas Uso del compás y las reglas	
	51. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión. 51.1 Trazado de paralelas y perpendiculares. 51.1 Trazado de paralelas y perpendiculares. 51.1 Trazado de paralelas y perpendiculares.	
	52. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás. 52.1 Lámina circunferencia lobulada	
	57. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás. 57.1 Operaciones con segmentos.	
	58. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla,	

<p>escuadra y cartabón.</p> <p>58.1 Ficha mediatrices</p> <p>58.2 Símbolo Yin-Yan</p>		
<p>59. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.</p> <p>59.1 Ficha división segmentos por Thales.</p> <p>59.2 Ficha división segmentos por Thales.</p>		
<p>54. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.</p> <p>54.1 Ficha identificación ángulos.</p> <p>55. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.</p> <p>55.1 Ficha operaciones con ángulos</p>		
<p>56. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.</p> <p>56.1 Ficha bisectrices</p> <p>56.2 Ficha símbolo de la paz</p>		
<p>53. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilite.</p> <p>53.1 Ficha división circunferencia en partes iguales.</p> <p>53.2 Ficha polígono estrellado</p>		
<p>62. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.</p> <p>66. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.</p> <p>68. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.</p> <p>62.1 Ficha para clasificar triángulos y cuadriláteros.</p>		
<p>63. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.</p> <p>65. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.</p> <p>67. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.</p> <p>63.1 Ficha construcción triángulos y cuadriláteros.</p>		
<p>Todos</p> <p>Jardín Geométrico/Retrato geométrico</p> <p>Construcción de Poliedros regulares</p> <p>Murales de Grupo. Kandinsky.</p>		
INSTRUMENTOS	TECNICAS DE EVALUACIÓN	HERRAMIENTAS
DIBUJOS/FICHAS/COLLAGE	Observación sistemática Análisis producciones	Rúbricas Diario de Aprendizaje
TIPO EVALUACIÓN: HEEV y AUBE		
Nº SESIONES: 8-10 SESIONES		

4º SITUACIÓN DE APRENDIZAJE COMUNICACIÓN VISUAL Y AUDIOVISUAL

CRITERIOS	<p>6. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales y audiovisuales, así como sus características, recursos y elementos específicos, a través de la observación directa de imágenes fijas y en movimiento, el uso de diferentes recursos y documentos gráficos, y el diseño de cómics, para interpretar los mensajes visuales y audiovisuales publicitarios presentes en el entorno, y apreciar los distintos estilos</p>
------------------	---

	<p>y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del Patrimonio Histórico y Cultural</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales y audiovisuales. Para ello deberá diferenciar los recursos presentes en distintos lenguajes visuales y audiovisuales (mensajes publicitarios, cómics, cine, televisión, vídeo, etc.), así como sus características, usando variados documentos gráficos (fotografías, vídeos, revistas, películas, publicidad, etc.); reflexionar sobre diferentes tratamientos de un mismo tema o producto en los distintos medios (prensa, vallas, televisión, carteles, revistas, folletos, flyers, etc.), reconociendo y valorando los distintos estilos y tendencias; analizar y diseñar cómics utilizando, de manera adecuada, los elementos específicos de este lenguaje (viñetas, cartelas, globos o bocadillos, líneas cinéticas, onomatopeyas, metáforas visuales, etc.), haciendo uso, cuando sea necesario, de las TIC, para interpretar los mensajes visuales y audiovisuales publicitarios presentes en el entorno, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural, con especial atención al de Canarias, y rechazando manifestaciones sexistas y discriminatorias.</p>
CONTENIDOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de los diferentes lenguajes visuales y audiovisuales. 2. Reconocimiento de distintos estilos y tendencias en los lenguajes. 3. Análisis de los recursos visuales utilizados en el diseño de cómics. 4. Identificación de los recursos visuales empleados en mensajes publicitarios. 5. Valoración del patrimonio histórico y cultural.
ESTÁNDARES	39, 45.
COMPETENCIAS	CL, CD, CSC, CEC

PLAN DE ACTIVIDADES DE AULA COMUNICACIÓN VISUAL Y AUDIOVISUAL

Actividad	Estándar	PRODUCTOS
FICHAS LÁMINAS	<p>45. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.</p> <p>45.1 Diseñar un mensaje utilizando las figuras retóricas.</p> <p>39. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.</p> <p>39.1 Descripción de personajes, ordenar viñetas, completar viñetas, expresiones faciales, creación de personajes, elaboración de un cómic.</p>	CARTEL CÓMIC
INSTRUMENTOS		HERRAMIENTAS
DIBUJOS/FICHAS/COLLAGE		Rúbricas Diario de Aprendizaje
TIPO EVALUACIÓN: HEEV y AUVE		
Nº SESIONES: 8-10 SESIONES		

5º SITUACIÓN DE APRENDIZAJE SOMOS PEQUEÑOS ARTISTAS

CRITERIOS	<p>2. Reconocer y diferenciar los elementos que intervienen en composiciones básicas, mediante el análisis y la explicación de los esquemas y las leyes compositivas de manifestaciones artísticas, a través de la observación directa del entorno, para aplicarlos a procesos creativos gráfico-plásticos y producir composiciones básicas personales o colectivas, valorando los procesos creativos propios y ajenos de las artes</p>
------------------	--

	<p>plásticas y el diseño.</p> <p>Se pretende conocer con este criterio si el alumnado es capaz de reconocer y diferenciar los elementos que intervienen en composiciones básicas. Para ello deberá identificar, analizar y explicar, tanto gráficamente como de forma oral y por escrito, el esquema compositivo básico de producciones artísticas propias y ajenas y del entorno, atendiendo a conceptos de equilibrio, proporción y ritmo, a partir de la visualización de imágenes (fotografías, ilustraciones, visitas a museos, proyecciones audiovisuales, etc.); así como, aplicar métodos creativos en la elaboración de obras gráfico-plásticas usando distintos materiales, técnicas, fuentes y recursos (biblioteca, TIC, programas informáticos de diseño sencillos, etc.), siguiendo propuestas establecidas por escrito y ajustándose a los objetivos finales. Además de reflexionar y evaluar, oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva, valorando la diversidad y la riqueza de estas manifestaciones y del patrimonio cultural y artístico de Canarias. Todo ello para aplicarlos a procesos creativos gráfico-plásticos y producir composiciones básicas personales o colectivas.</p> <p>4. Crear composiciones abstractas o figurativas con diferentes intenciones comunicativas, así como conocer y aplicar diversas técnicas secas, húmedas y mixtas, utilizando distintos soportes y materiales, y comprobando sus posibilidades expresivas y comunicativas, para construir una visión global de distintas técnicas gráfico-plástica</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado es capaz de crear composiciones abstractas o figurativas con diferentes intenciones comunicativas, mediante el conocimiento e identificación de los diversos soportes materiales y las diferentes técnicas empleadas en la expresión gráfico-plástica (papel, cartón, plástico, materiales reciclables, lápices de colores y de grafito, témperas, collage, claroscuro, programas informáticos, etc.); la utilización del lápiz de grafito y de color (de manera uniforme o degradada), aplicando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas; y el uso del papel (manipulado, rasgado, plegado o recortado) como material para crear texturas visuales o táctiles, composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales, con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos, aprovechando materiales reciclados, siendo responsable con el medio ambiente, y manteniendo su espacio de trabajo y su material ordenado y en buen estado. Todo ello para tener una visión global de las técnicas gráfico-plásticas, utilizándolas con propiedad y aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.</p>
<p>CONTENIDOS</p>	<p>Contenidos criterio 2</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación, análisis y explicación de esquemas compositivos en obras artísticas atendiendo a conceptos de equilibrio, proporción y ritmo. 2. Aplicación del equilibrio, proporción y ritmo en creaciones gráfico-plásticas. 3. Utilización de distintas técnicas gráficas en la realización de composiciones básicas. 4. Aplicación de procesos creativos en composiciones artísticas; reflexión y evaluación de los mismos. 5. Valoración de la diversidad y riqueza de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural y artístico de Canarias. <p>Contenidos criterio 4</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilización de distintos soportes y materiales. 2. Realización de experiencias con lápices de grafito y de color, rotuladores, ceras, pastel, etc. 3. Experimentación con témperas, acuarelas, óleos y acrílicos. 4. Empleo del claroscuro en composiciones figurativas y abstractas. 5. Utilización de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas en la realización de composiciones con diversos fines. 6. Reconocimiento y valoración de las posibilidades de los materiales reciclados en la elaboración de obras, aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas. 7. Valoración del orden y limpieza del espacio de trabajo y del material.
<p>ESTÁNDARES</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados criterio 2</p>

	6, 7, 2, 15, 17. Estándares de aprendizaje evaluables relacionados criterio 4 19, 20, 22, 23, 24, 25.
COMPETENCIAS	CL, AA, SIEE, CEC AA, CSC, CEC

PLAN DE ACTIVIDADES DE AULA SOMOS PEQUEÑOS ARTISTAS

Actividad	Estándar	PRODUCTOS
FICHAS LÁMINAS	6. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo. 6.1 Actividad de señalar el esquema compositivo en las obras de arte o fotografías que proyectará el profesor.	LIBRO DE ARTISTA OBRA PLÁSTICA ARTEFACTO
	7. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito. 7.1 El profesor señalará varios esquemas compositivos y el alumnado deberá realizar sus propias composiciones.	
	2. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico- plásticas. 2.1 Ficha análisis ritmos.	
	15. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales. 15.1 Actividad de aplicación de ritmos (Descomposición de una fotografía, diseños, sellos, plantillas...etc)	
	6. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo. 6.2. Actividad de aplicación del Equilibrio 6.3 Actividad de aplicación de proporción (Pegar una imagen de revistas y dibujar después o seguir pegando de forma proporcionada). 6.4 Actividad de desproporción divertida (El personaje imposible).	
17. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. 19. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad. 20. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas. 22. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages maticos y figuras tridimensionales. 23. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas		

	componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos. 24. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas. Trabajo “ Al estilo de...” / Trabajo “ Libro de Artista”	
INSTRUMENTOS	TECNICAS DE EVALUACIÓN	HERRAMIENTAS
DIBUJOS/FICHAS/COLLAGE	Observación sistemática Análisis producciones	Rúbricas Diario de Aprendizaje
TIPO EVALUACIÓN: HEEV y AUVE		
Nº SESIONES: 8-10 SESIONES		

Por lo tanto, la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye especialmente al desarrollo de la creatividad, la utilización de distintos medios de expresión y representación, y la apreciación de la creación artística y sus lenguajes como medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, contribuyendo a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras artísticas. En la programación de aula los docentes responsables tienen reflejadas las características especiales del alumnado, las rúbricas de evaluación así como el resto de información que se irá recopilando a lo largo del curso. Esta programación es un documento abierto y flexible lo que supondrán que podrá verse alterada o modificada según la necesidades que surjan.